

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

22533 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de información pública de procedimiento de modificación de características de concesión de aguas públicas. Expediente M-8472/2021-ing.*

Se tramita en este Organismo la siguiente modificación de características de concesión de aguas públicas:

Peticionarios: San Francisco Fabrica de Aceite S.A.

Uso: Agropecuario – Regadíos Leñosos Olivar 19,4779 ha

Volumen (m3/año): 29217

Caudal (l/s): 2,92

Captación:

1.- Conectada mediante pozo (Río Guadajoz) en Baena (Córdoba) UTM X-383837 Y-4170859

Objeto de la modificación: Se trata de un aprovechamiento que dispone de una concesión con expediente origen 01/2241 para riego de 22,489 ha y un volumen máximo de 134.934 m³ /año, con toma superficial en el río. La solicitud de modificación de características de la concesión consiste en un cambio de cultivo a olivar por goteo, aumento de superficie regable a un total de 39,7466 ha y posterior segregación en dos partes. En el presente expediente se tramita la segregación de 19,4779 ha con una nueva captación consistente en una toma filtrante del propio río Guadajoz.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en art. 144.3 del RDPH (RD 849/1986), a fin de que, en el plazo de 20 días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", los que tengan la condición de interesados puedan examinar el expediente y documentos técnicos.

Para ello deberán personarse en el procedimiento, acreditando su condición de interesado, a través del registro del organismo o mediante correo electrónico (servicio.concesiones@chguadalquivir.es). La documentación técnica del expediente se halla de manifiesto en las Oficinas de este Organismo, sitas en la Plaza de España, Sector II (41071 Sevilla), o bien por medios electrónicos, debiendo solicitar el enlace de descarga en su escrito de personación.

Dentro del mismo plazo podrán dirigir por escrito las alegaciones pertinentes por los medios establecidos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Sevilla, 11 de junio de 2024.- Jefa de Servicio del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, Laura León Galindo.

ID: A240028165-1